



Expediente nº:	11801/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de acceso
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOS TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN COMO FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2024. EXPEDIENTE GR/OCA/00011/2024
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la aprobación de las bases generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

II. Por Resolución de Alcaldía 2024005318 de fecha 12/08/2024 se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la selección de dos técnicos de unidad de Orientación como personal funcionario interino para la ejecución del programa de Orientación Profesional y acompañamiento a la inserción correspondiente a la convocatoria 2024, publicadas en el BOP de Granada número 159, el 19.08.2024. Abriéndose convocatoria desde el día 20 al 26 de agosto de 2024, ambos inclusive.

III. Por Resolución 2024005577 de fecha 28/08/2024 se aprueba el listado provisional de admitidos/as-excluidos/as, abriendo plazo de subsanación desde el 30 de agosto al 3 de septiembre de 2024.

Se ha estimado la única reclamación presentada por la interesada doña Antonia del Pilar Pérez Valle.

IV. De conformidad con las citadas bases generales, en su base cuarta, dispone:

“...Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del órgano de selección.”



Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria, el siguiente listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la selección de **2 TÉCNICOS/AS DE UNIDAD DE ORIENTACIÓN**:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A, CAUSAS
1.	***0973**	BUENDIA*GARCIA,JOSE ANTONIO	EXCLUIDO, 1,2,3
2.	***2774**	EGEA*FUENTES, PAULA MARIA	EXCLUIDA, 3
3.	***5406**	GARCIA*SANCHEZ, MARIA JOSE	EXCLUIDA 3.2
4.	***9593**	GUARDIA*MOLINO, MARIA DE LOS ANGELES	ADMITIDA
5.	***9217**	JIMENEZ*CORDON, VIOLETA	EXCLUIDA 3
6.	***8651**	LOPEZ*FERNANDEZ, ALEJANDRA GRACIA	EXCLUIDA 3.1
7.	***4798**	MARTINEZ*FERNANDEZ, BEATRIZ	EXCLUIDA,2, 3
8.	***0626**	PEREZ*VALLE, ANTONIA DEL PILAR	ADMITIDA
9.	***7382**	QUESADA*RUIZ, SARA	EXCLUIDA 3.1
10.	***3709**	ROMERA*BARROS, SILVIA	EXCLUIDA 3.2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acredita la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
2. No acredita el abono de la tasa, o la reducción de la misma, se aportará documento expedido por el SAE (informe de inscripción o informe de situación administrativa).
3. No acredita cumplir el perfil mínimo de formación y experiencia, exigido en las bases.
- 3.1 No acredita perfil en cuanto a la formación exigida.
- 3.2 No acredita perfil en cuanto a la experiencia exigida.

SEGUNDO. Finalizado este plazo y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de las generales que indica que se dictará resolución por el órgano competente, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición:

FECHA: Día 9 de septiembre de 2024.

LUGAR: Sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Motril, Plaza de España s/n.

HORA: 9:00 horas.

TERCERO. La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en las bases específicas de la convocatoria, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 159 de fecha 19.08.2024, para conocimiento general.

CUARTO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo, y en la web www.motril.es.



Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.